

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 10 de octubre de 2024

14.120.1-113-2024

Licenciada

ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Licenciada Rovira:

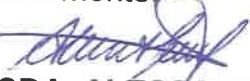
MMR

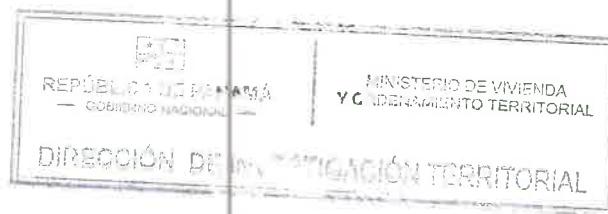
REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Itzy Rovira</i>
Fecha:	<i>11/10/2024</i>
Hora:	<i>9:32 am</i>

Damos respuesta a notas No. DEIA-UAS-0173, 0174, 0179, 0183 de 2024, adjuntando informes de información aclaratoria de los Estudio de Impacto Ambiental, de los siguientes Proyectos:

1. **“PARQUE EÓLICO LA COLORADA, ETAPA 2”**, expediente DEIA-II-E-032-2024.
2. **“RESIDENCIAL EMBASSY FOREST”**, expediente DEIA-II-F-007-2024.
3. **“PARQUE DE SAN PABLO”**, expediente IIF-047-18
4. **“EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE MINERALES NO METÁLICOS (GRAVA DEL RÍO CHANGUINOLA)”**, expediente DEIA-II-M-033-2024.

Atentamente


LICDA. ALESSANDRA TREUHERZ S.
Directora de Investigación Territorial



MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL

Comentarios sobre la primera información aclaratoria del EsIA, del proyecto “**Parque Eólico La Colorada, Etapa 2**”, a desarrollarse en el Corregimiento de San Juan de Dios, Distrito de Antón, Provincia de Coclé.

Expediente DEIA-II-E-032-2024.

La información aclaratoria presentada no adjunta la hoja de preguntas solicitadas por el Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental al Promotor del Proyecto, donde se pueda verificar si las respuestas corresponden a preguntas solicitadas por la UAS – MIVIOT, en el informe evaluación enviado mediante nota N° 14.1200-069-2024, del 26 de junio de 2023.

La UAS MIVIOT, solo opinó sobre el aspecto de ordenamiento territorial del área del proyecto.

En el Informe de Evaluación enviado, de acuerdo a nuestra competencia se le solicitó:

- Indica que las fincas donde se desarrollará el proyecto no cuentan con uso de suelo asignado, el promotor ha hecho formal solicitud al MIVIOT presentando un Esquema de Ordenamiento Territorial: **Deberá adjuntar la Resolución obtenida.**

Resp: Presenta nota fechada de 20 de septiembre de 2024, dirigida a la Dirección de Ordenamiento Territorial donde solicita actualización del estatus del Esquema de Ordenamiento Territorial; la respuesta a dicha solicitud no fue anexada.


RUBI GONZALEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
04 de octubre de 2024



V°B°: 
Lic. ALESSANDRA TREUHERZ
Directora de Investigación Territorial